

**INFORME DEL COMISARIO
SOBRE ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO DE 2002**

Guayaquil, Febrero 27 del 2003

Señores:

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA:
EDITORIAL EL SOL C. A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías he procedido a la revisión y análisis del Balance General, Estado de Perdidas y Ganancias, de la Compañía EDITORIAL EL SOL C.A. por el ejercicio terminado el 31 del Diciembre del 2002 y siendo mi responsabilidad emitir un informe sobre los Estados Financieros.

La revisión y análisis fue efectuada mediante las respectivas pruebas en base a los conceptos y las cifras que presentan los Estados Financieros y los resultados de dichas pruebas no revelan situaciones que a mi opinión indiquen anomalías en el proceso económico y contable de la empresa.

El Administrador ha cumplido con las normas legales y estatutarias así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas. Además toda la documentación contable se conserva de acuerdo a las disposiciones legales y la custodia y conservación de los bienes de la compañía son los adecuados.

Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y a mi criterio son confiables.

Atentamente,



**C.P.A. Dora Manrique Serrano
COMISARIO**

REG. # 7836



04 MAR 2003